



DIRECCIÓN EJECUTIVA

CCHEN (O) N° 29/038 /

MAT.: Su solicitud N°AU003T0000264
de fecha 19 de febrero de 2019.

Santiago, 12 de marzo de 2019

Señor

[Redacted]

Presente

Estimado Sr. [Redacted]

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 19 de febrero de 2019, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud N°AU003T0000264, presentada por usted e ingresada a través de la Plataforma del Sistema de Gestión de Solicitudes, requiriendo la siguiente información:

"Solicito por favor una copia del Plan de Acción 2019 Modernización Institucional y Legal de CCHEN. Referencia Acta #23, Fecha 20 de diciembre de 2018"

En respuesta a su consulta, le informamos que lo señalado en el Acta N°23 de fecha 20 de diciembre de 2018, bajo el título de "Plan de Acción 2019 modernización institucional y legal de la CCHEN", hace referencia al título de una presentación realizada por el Director Ejecutivo al Consejo Directivo de la CCHEN, en carácter de propuesta. Esta fue observada por los consejeros en forma y fondo. A la fecha de esta respuesta, no existe una versión validada del plan en referencia.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente a usted,



MAURICIO LICHTEMBERG VILLARROEL
Director Ejecutivo (S)
Comisión Chilena de Energía Nuclear

MLM/RMQ/dbs